



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 543-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 28 de agosto de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Proveído N.º 5211-2018 de Gerencia Municipal, Opinión Legal N.º 326-2018-GAL/MDSS, Informe N.º 697-GDSH-MDSS-2018, Informe N.º 366-2018-SGCCD-GDH-MDSS, FUT N.º 28024, sobre reconocimiento y felicitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde es el representante legal de la municipalidad de acuerdo a lo normado en el Artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades y como titular del pliego, tiene ente sus facultades la de dictar decretos y resoluciones de conformidad con las leyes de la República, según lo establecido en el numeral 6 del Artículo 20º del mismo cuerpo legal;

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en su condición de gobierno local, encargada entre otros, de promover actividades culturales del Distrito y de la población, distinguir a Instituciones y personas por el mérito de su destacadas y fructíferas trayectorias profesionales, que acrecientan la formación de recias personalidades que van a impulsar el progreso y desarrollo del país;

Que, mediante Expediente Administrativo N.º 10993-2018, de fecha 02 de julio de 2018, el señor Bernabé Turpo Apaza Presidente de la Asociación Pro Vivienda Floresta del Inka solicita se le otorgue resolución de felicitación al docente Flavio Uscamayta Lazo por la publicación de su libro titulado “Túpac Amaru Libertador símbolo universal”;

Que, con Informe N.º 697-GDSH-MDSS-2018, de fecha 05 de julio de 2018, la Gerencia de Desarrollo Humano y Social solicita la emisión de acto resolutorio sobre felicitación al docente Flavio Uscamayta Lazo por la publicación de su libro titulado “Túpac Amaru Libertador símbolo universal”;

Que, mediante Opinión Legal N.º 326-2018-GAL/MDSS, de fecha 10 de julio de 2018, la Gerencia de Asuntos Legales opina por la procedencia de la emisión de acto resolutorio sobre reconocimiento y felicitación al docente Flavio Uscamayta Lazo por la publicación de su libro titulado “Túpac Amaru Libertador símbolo universal”;

Estando a lo expuesto y las facultades conferidas por el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, docente **FLAVIO USCAMAYTA LAZO** por la publicación de su libro titulado “Túpac Amaru Libertador símbolo universal”.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Andamar Steus Cahuana

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 543-2018-A-MDSS-SG

Página 1 de 1